



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2018

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref: YPF S.A. celebra acuerdos con el grupo EXMAR
NV para la licuefacción de gas natural

De nuestra consideración,

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23, Capítulo VI del Reglamento del ByMA.

En tal sentido, se informa que YPF S.A. (“YPF”) celebró dos acuerdos, un acuerdo de charter de una barcaza licuefactora, la que será llamada “*Tango FLNG*”, (en adelante, el “CHARTER”) con Exmar Energy Netherlands B.V. (en adelante, “Exmar”), y un acuerdo de servicios de licuefacción (en adelante los “SERVICIOS”) con la empresa Exmar Energy Services B.V., ambas empresas afiliadas de EXMAR N.V. Los acuerdos tienen una duración de 10 años, con una inversión por parte de YPF de aproximadamente 20 millones de dólares.

Mediante este acuerdo, YPF podrá producir un volumen aproximado de gas natural licuado (GNL) de 500.000 toneladas por año tomando gas natural proveniente de sus yacimientos en todo el país, pudiendo de esta forma exportar este recurso natural a distintos mercados internacionales, incluyendo Asia, Europa y mercados regionales. Se trata del primer proyecto flotante de exportación de GNL en América Latina, el tercero en el mundo, que incluirá a Argentina dentro del selecto grupo de países exportadores de GNL. La barcaza posee una capacidad de almacenamiento 16.100 m³ GNL y de licuefacción de 2,5 mm³/d de gas natural y permitirá generar ingresos por más de 200 millones de dólares por año.

El Tango FLNG es la primer barcaza de su tipo, operará en Bahía Blanca y se espera su puesta en operación en el segundo trimestre del año próximo.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

Germán Fernández Lahore
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A